UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 495 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, **25 JUL. 2013**

Visto el Memorando Nº 287-2013-FCE/UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre elección del Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de junio de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la conducción del Decano de Facultad;

Que, según el acta de elección, el Dr. Ernesto Aquiles Hinostroza Ayala, resultó elegido en el cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de junio de 2013 al 10 de junio de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de julio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Dr. ERNESTO AQUILES HINOSTROZA AYALA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de junio de 2013 al 10 de junio de 2014.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. DONALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl